

ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL, DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 2 DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR DEL 30 DE MARZO DE 2024.-----

C. Filiberto Arvizu Higuera Consejero Presidente: “Buenas tardes a todas y a todos, sean bienvenidos a esta sesión ESPECIAL del **Consejo Distrital Electoral 2** del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, a la cual, damos inicio siendo las 19:00 horas con 04 minutos del día 30 de marzo del 2024, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17, párrafo tercero de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California Sur, en relación con el punto Tercero del acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, número IEEBCS-CG001-NOVIEMBRE-2023, nos reunimos para celebrar la Sesión Extraordinaria Urgente convocada para esta fecha, por lo que le solicito Secretaria General proceda a tomar lista de asistencia”. -----

C. Juanita Elena Sánchez Gallegos Secretaria General: “Como lo instruye Consejero Presidente.” A continuación, realizare el pase de lista: -----

C. Filiberto Arvizu Higuera Consejero Presidente: “Presente” -----

C. Ismael de Anda Leal Consejero Electoral: “Presente” -----

C. Martín Alfredo Torres Ceseña Consejero Electoral: “Presente” -----

C. Ernesto Heliodoro Gómez Trejo Consejero Electoral: “Presente” -----

C. Rubicelia Catalan Nazario Consejera Electoral: “Presente” -----

Por parte de los partidos políticos:-----

C. Eugenio Zamora González Representante Propietario del Partido Acción Nacional: “Presente” -----

C. Anibal Omar Ortega Osuna Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional. “No se presentó” -----

C. Alejandra Aguilar Meza Representante Propietaria del Partido de la Revolución Democrática. “No se presentó” -----

C. Félix Ricardo Robles Ortega Representante Propietario del Partido del Trabajo. “Presente” -----

C. Ruth Icela Albáñez Castro Representante Propietaria del Partido Morena. “No se presentó” -----

C. Evelia Guadalupe Arreola Bastida Representante Propietaria del Partido Humanista de Baja California Sur. “No se presentó” -----

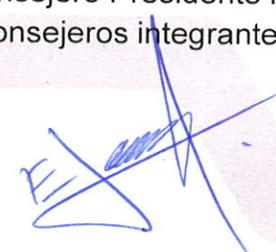
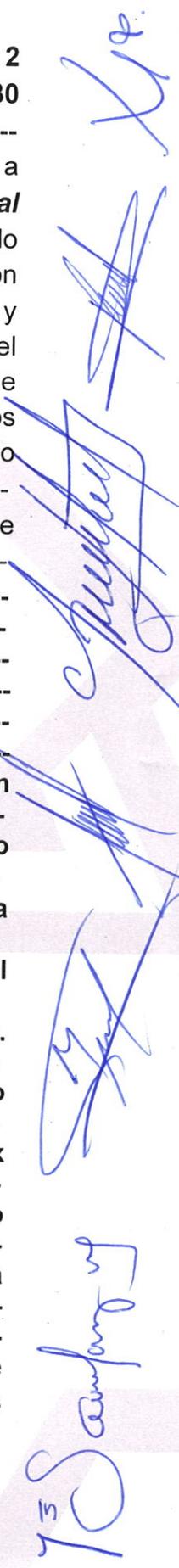
C. Xiomara Inzunza González Representante Propietaria del Partido Fuerza x México Baja California Sur. “Presente” -----

C. Guadalupe Geraldo Aviles Representante Propietario del Partido Movimiento Laborista de Baja California Sur “Presente” -----

C. José Luis Coria García Representante Propietario del Partido Nueva Alianza de Baja California Sur: “No se presentó” -----

C. Juanita Elena Sánchez Gallegos Secretaria/o General: “Presente” -----

C. Juanita Elena Sánchez Gallegos Secretaria General: Consejero Presidente le informo que se encuentran presentes la totalidad de las y los consejeros integrantes



de este Consejo Distrital, por lo que existe quorum legal para celebrar la presente sesión.” -----

C. Filiberto Arvizu Higuera Consejero Presidente: Muchas gracias Secretaria habiendo quorum legal, continúe con el desarrollo de la sesión. Bien.... “Antes de continuar... y toda a vez que tenemos por primera ocasión en este consejo a la representante propietaria del partido del Partido Movimiento Laborista, me voy a permitirle tomarle la protesta de ley correspondiente a la Guadalupe Geraldo Aviles. Con fundamento en artículo 14, párrafo noveno del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral del Baja California Sur.-----

Se le pregunta al ciudadano Guadalupe Geraldo Avilés, protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución General de la República y la Constitución del Estado, así como de las leyes que de ellas se emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de representante propietario del partido del Partido Movimiento Laborista ante este Consejo **DISTRITAL ELECTORAL 2.**-----

REPRESENTANTE:C. Guadalupe Geraldo Aviles “Si protesto” (levantando la mano)-----

C. Filiberto Arvizu Higuera Consejero Presidente: Si así lo hiciere que el pueblo sudcaliforniano se lo apremie y si no que se lo demande.....-----

Bienvenido a este consejo. Gracias, podemos continuar,-----

C. Filiberto Arvizu Higuera Consejero Presidente: “Muchas gracias Secretaria, después de la toma de protesta, continuamos con el desarrollo de la sesión. -----

C. Juanita Elena Sánchez Gallegos Secretaria General: “Como lo instruye Consejero Presidente, el siguiente punto es la *lectura y aprobación en su caso, del Proyecto del Orden del Día*”.-----

C. Filiberto Arvizu Higuera Consejero Presidente: “Señoras y señores integrantes de este Consejo debido a que esta sesión es ESPECIAL, me permito solicitar a la Secretaria dé lectura al Proyecto del Orden del Día propuesto para tal fin.-----

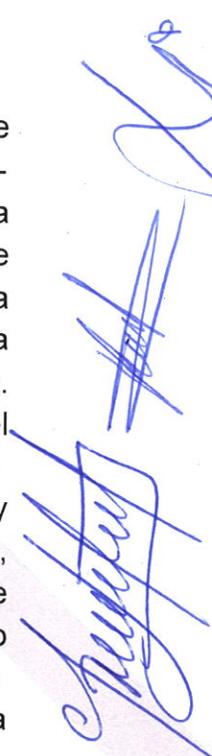
C. Juanita Elena Sánchez Gallegos Secretaria General: PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 2 DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA 30 DE MARZO DE 2024, A LAS 17:00 HORAS.-----

Punto número 1 Apertura;-----

Punto número 2 Lista de asistencia;-----

Punto número 3 Declaratoria de quórum legal;-----

Punto número 4 Lectura y aprobación en su caso, del proyecto del orden del día;



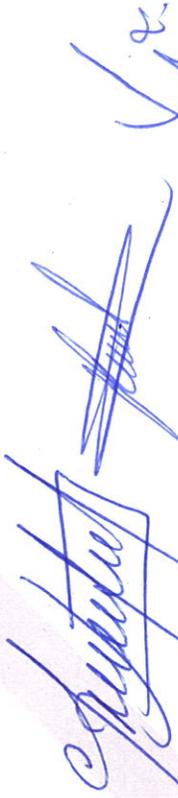
Punto número 5 Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 2 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto de la solicitud de registro de la fórmula de Diputación de Mayoría Relativa por el Distrito Electoral 2 del Partido *Fuerza por México por la Ciudadana Olga Delfina Guzmán Melo Propietaria y la Ciudadana Karina Ramírez Arce Propietaria Suplente Suplente* para el Proceso Local Electoral 2023-2024.-----

Punto número 6 Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 2 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto de la solicitud de registro de la fórmula de Diputación de Mayoría Relativa por el Distrito Electoral 2 del Partido *Movimiento Laborista la Ciudadana Everilda Moren Armenta Propietaria y la Ciudadana Armida Alejandra Agundez Burgoin Suplente* para el Proceso Local Electoral 2023-2024.-----

Punto número 7 Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 2 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto de la solicitud de registro de la fórmula de Diputación de Mayoría Relativa por el Distrito Electoral 2 de *Sigamos haciendo Historia por Baja California Sur la Ciudadana Dalia Verónica Collins Mendoza y la Ciudadana Paulina Desiree Pinales Soria Suplente* para el Proceso Local Electoral 2023-2024.-----

Punto número 8 Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 2 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto de la solicitud de registro de la fórmula de Diputación de Mayoría Relativa por el Distrito Electoral 2 de *Juntos por Baja California Sur Ciudadana la Claudia Gabriela Rojas Pérez Propietaria y la Ciudadana Fidelia Meza Cota Suplente* para el Proceso Local Electoral 2023-2024.-----

Punto número 9 Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 2 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto de la solicitud de registro de la fórmula de Diputación de Mayoría Relativa por el Distrito Electoral 2 de *Movimiento Ciudadano*, él Ciudadano Luis Navarro Hidalgo Propietario y él Ciudadano Jesús Eladio Sanchez Higuera Suplente para el Proceso Local Electoral 2023-2024.-----



Punto número 10 Clausura-----

C. Filiberto Arvizu Higuera Consejero Presidente: ¿hay alguna intervención?—

C. Ismael de Anda Leal Consejero Electoral: “No” -----

C. Martin Alfredo Torres Ceseña Consejero Electoral: “No” -----

C. Ernesto Heliodoro Gómez Trejo Consejero Electoral: “No”-----

C. Rubicelia Catalán Nazario Consejera Electoral: “No” -----

No habiendo ninguna intervención, Secretaria le solicito someter a la votación correspondiente el Proyecto del Orden del Día”.-----

C. Juanita Elena Sánchez Gallegos Secretaria General: “Como lo instruye Consejero Presidente, señoras y señores consejos electorales... Consejeros Electorales integrantes de este Consejo está a su consideración el Proyecto del Orden del Día, quienes estén a favor de su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano. Es aprobado por unanimidad de votos”. -----

C. Filiberto Arvizu Higuera Consejero Presidente: “Muchas gracias Secretaria. Le solicito por favor continuar con el desahogo del Orden del Día.”-----

C. Juanita Elena Sánchez Gallegos Secretaria General: “Como lo instruye Consejero Presidente. El siguiente punto en el Orden del día es Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 2 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto de la solicitud de registro de la fórmula de Diputación de Mayoría Relativa por el Distrito Electoral 2 del Partido *Fuerza por México conformada por la Ciudadana Olga Delfina Guzmán Melo Propietaria y la Ciudadana Karina Ramírez Arce Suplente para el Proceso Local Electoral 2023-2024.*-----

C. Filiberto Arvizu Higuera Consejero Presidente: “Muchas gracias Secretaria le solicito contextualizar el proyecto de acuerdo. -----

C. Juanita Elena Sánchez Gallegos Secretaria General: “Como lo instruye Consejero Presidente, En el presente acuerdo ACU-IEEBCS-CDE2-004-MARZO-2024 Partido *Fuerza por México presento como formula a la Ciudadana Olga Delfina Guzmán Melo como Propietaria y a la Ciudadana Karina Ramírez Arce Suplente para el Proceso Local Electoral 2023-2024, Presentando la diversa documentación y cumpliendo con los requisitos en tiempo y forma. En conclusión, de la verificación de la solicitud de registro y de la documentación que acompaña a la misma, respecto a la fórmula de candidatura a Diputación de Mayoría Relativa por el Consejo Distrital*-----



Electoral 2 integradas por las personas Olga Delfina Guzmán Melo propietaria y Karina Ramírez Arce suplente, se desprende que cumple con lo dispuesto por los artículos 101, 102, 103 y 117 de la LIPEBCS, así como el artículo 60 numerales 1, 4 y artículos 61, 62 y 65 del Reglamento para el Registro.-----

Consejero Presidente: ¿hay alguna intervención? -----

C. Ismael de Anda Leal Consejero Electoral: "No" -----

C. Martin Alfredo Torres Ceseña Consejero Electoral: "No" -----

C. Ernesto Heliodoro Gómez Trejo Consejero Electoral: "No"-----

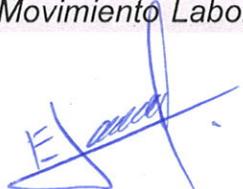
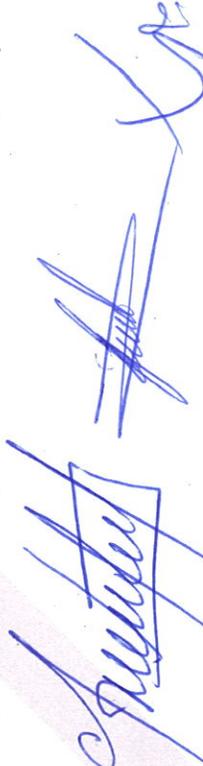
C. Rubicelia Catalán Nazario Consejera Electoral: "No" -----

No habiendo ninguna intervención, se solicita someter a votación correspondiente el Acuerdo ACU-IEEBCS-CDE2-004-MARZO-2024 del Consejo Distrital Electoral 2 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto de la solicitud de registro de la fórmula de Diputación de Mayoría Relativa por el Distrito Electoral 2 del Partido *Fuerza por México de la Ciudadana* Olga Delfina Guzmán Melo Propietaria y la Ciudadana Karina Ramírez Arce Suplente para el Proceso Local Electoral 2023-2024.-----

C. Juanita Elena Sánchez Gallegos Secretaria General: "Como lo instruye Consejero Presidente, señoras y señores Consejeros Electorales integrantes de este Consejo. Acuerdo ACU-IEEBCS-CDE2-004-MARZO-2024 del Consejo Distrital Electoral 2 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto de la solicitud de registro de la fórmula de Diputación de Mayoría Relativa por el Distrito Electoral 2 del Partido *Fuerza por México a la Ciudadana* Olga Delfina Guzmán Melo Propietaria y a la Ciudadana Karina Ramírez Arce Propietaria Suplente para el Proceso Local Electoral 2023-2024. quienes estén a favor de su aprobación. sírvanse manifestarlo levantando la mano. Es aprobado por unanimidad de votos".

C. Filiberto Arvizu Higuera Consejero Presidente: "Muchas gracias Secretaria. Le solicito por favor continuar con el desahogo del Orden del Día."-----

C. Juanita Elena Sánchez Gallegos Secretaria General: "Como lo instruye Consejero Presidente. El siguiente punto en el Orden del día es Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo ACU-IEEBCS-CDE2-005-MARZO-2024 del Consejo Distrital Electoral 2 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto de la solicitud de registro de la fórmula de Diputación de Mayoría Relativa por el Distrito Electoral 2 del Partido *Movimiento Laborista de la*



Ciudadana Everilda Moreno Armenta Propietaria y la Ciudadana Armida Alejandra Agundez Burgoin Suplente para el Proceso Local Electoral 2023-2024.-----

C. Filiberto Arvizu Higuera Consejero Presidente: "Muchas gracias Secretaria le solicito contextualiza acuerdo en mención. -----

C. Juanita Elena Sánchez Gallegos Secretaria General: "Como lo instruye Consejero Presidente, En el presente acuerdo ACU-IEEBCS-CDE2-005-MARZO-2024 Partido *Movimiento Laborista* presento como formula a la Ciudadana *Everilda Moreno Armenta Propietaria* y a la Ciudadana *Armida Alejandra Agundez Burgoin Suplente* para el Proceso Local Electoral 2023-2024, Presentando la diversa documentación y cumpliendo con los requisitos en tiempo y forma. En conclusión, de la verificación de la solicitud de registro y de la documentación que acompaña a la misma, respecto a la fórmula de candidatura a Diputación de Mayoría Relativa por el Consejo Distrital Electoral 2 integrada por las personas *Everilda Moren Armenta* propietaria y *Armida Alejandra Agundez Burgoin Suplente*, se desprende que cumple con lo dispuesto por los artículos 101, 102, 103 y 117 de la LIPEBCS, así como el artículo 60 numerales 1, 4 y artículos 61, 62 y 65 del Reglamento para el Registro.-----

C. Filiberto Arvizu Higuera Consejero Presidente: hay alguna intervención? ----

C. Ismael de Anda Leal Consejero Electoral: "No" -----

C. Martin Alfredo Torres Ceseña Consejero Electoral: "No" -----

C. Ernesto Heliodoro Gómez Trejo Consejero Electoral: "No"-----

C. Rubicelia Catalán Nazario Consejera Electoral: "No" -----

No habiendo ninguna intervención, se solicita someter a votación de acuerdo en mención del Consejo Distrital Electoral 2 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto de la solicitud de registro de la fórmula de Diputación de Mayoría Relativa por el Distrito Electoral 2 del Partido *Movimiento Laborista de la Ciudadana Everilda Moren Armenta Propietaria y la Ciudadana Armida Alejandra Agundez Burgoin Suplente* para el Proceso Local Electoral 2023-2024.

C. Juanita Elena Sánchez Gallegos Secretaria General: "Como lo instruye Consejero Presidente, señoras y señores Consejeros Electorales integrantes de este Consejo. Someto a votación el Acuerdo ACU-IEEBCS-CDE2-005-MARZO-2024 del Consejo Distrital Electoral 2 del Instituto Estatal Electoral de Baja California

Sur, respecto de la solicitud de registro de la fórmula de Diputación de Mayoría Relativa por el Distrito Electoral 2 del Partido *Movimiento Laborista de la Ciudadana Everilda Moren Armenta* propietaria y la Ciudadana *Armida Alejandra Agundez Burgoin* Suplente para el Proceso Local Electoral 2023-2024. quienes estén a favor de su aprobación. sírvanse manifestarlo levantando la mano. Es aprobado por (unanimidad de votos".-----

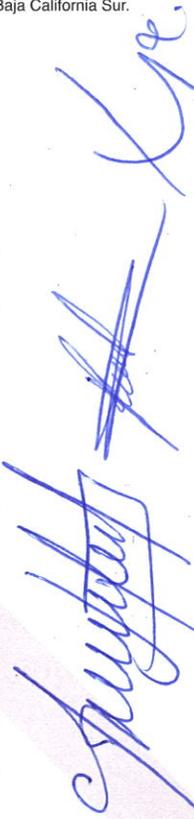
C. Filiberto Arvizu Higuera Consejero Presidente: "Muchas gracias Secretaria. Le solicito por favor continuar con el desahogo del Orden del Día."-----

C. Juanita Elena Sánchez Gallegos Secretaria General: "Como lo instruye Consejero Presidente. El siguiente punto en el Orden del día Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo ACU-IEEBCS-CDE2-006-MARZO-2024 del Consejo Distrital Electoral 2 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto de la solicitud de registro de la fórmula de Diputación de Mayoría Relativa por el Distrito Electoral 2 de *Sigamos Haciendo Historia en Baja California Sur Integrada por los Partidos Políticos Morena, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza Baja California Sur. Presento a la Ciudadana Dalia Verónica Collins Mendoza y a la Ciudadana Paulina Desiree Pinales Soria Suplente* para el Proceso Local Electoral 2023-2024.....

C. Filiberto Arvizu Higuera Consejero Presidente: "Muchas gracias Secretaria Se contextualiza acuerdo ACU-IEEBCS-CDE2-006-MARZO-2024.....

C. Juanita Elena Sánchez Gallegos Secretaria General: "Como lo instruye Consejero Presidente, En el presente acuerdo ACU-IEEBCS-CDE2-006-MARZO-2024, *Sigamos Haciendo Historia en Baja California Sur Integrada por los Partidos Políticos Morena, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza Baja California Sur. Presento como formula a la Ciudadana Dalia Verónica Collins Mendoza y a la Ciudadana Paulina Desiree Pinales Soria Suplente* para el Proceso Local Electoral 2023-2024.....

Presentando la diversa documentación y cumpliendo con los requisitos en tiempo y forma. En conclusión, de la verificación de la solicitud de registro y de la documentación que acompaña a la misma, respecto a la fórmula de candidatura a Diputación de Mayoría Relativa por el Consejo Distrital Electoral 2 integrada por los... por las personas *Dalia Verónica Collins Mendoza Propietaria y Paulina*



Desiree Pinales Soria Suplente, se desprende que cumple con lo dispuesto por los artículos 101, 102, 103 y 117 de la LIPEBCS, así como el artículo 60 numerales 1, 4 y artículos 61, 62 y 65 del Reglamento para el Registro.....

C. Filiberto Arvizu Higuera Consejero Presidente: ¿hay alguna intervención?....

C. Ismael de Anda Leal Consejero Electoral: "No" -----

C. Martin Alfredo Torres Ceseña Consejero Electoral: "No" -----

C. Ernesto Heliodoro Gómez Trejo Consejero Electoral: "No"-----

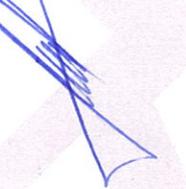
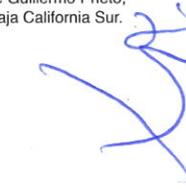
C. Rubicelia Catalán Nazario Consejera Electoral: "No" -----

. No habiendo ninguna intervención, se solicita someter a votación correspondiente acuerdo ACU-IEEBCS-CDE2-006-MARZO-2024, *Sigamos Haciendo Historia en Baja California Sur Integrada por los Partidos Políticos Morena, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza Baja California Sur. Presento como formula a la Ciudadana Dalia Verónica Collins Mendoza y a la Ciudadana Paulina Desiree Pinales Soria Suplente para el Proceso Local Electoral 2023-2024.....*

C. Juanita Elena Sánchez Gallegos Secretaria General: "Como lo instruye Consejero Presidente, señoras y señores Consejeros Electorales integrantes de este Consejo. Se pone a su consideración el ACUERDO-IEEBCS-CDE2-006-MARZO-2024, *Sigamos Haciendo Historia en Baja California Sur Integrada por los Partidos Políticos Morena, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza Baja California Sur. Presento como formula a la Ciudadana Dalia Verónica Collins Mendoza y a la Ciudadana Paulina Desiree Pinales Soria Suplente para el Proceso Local Electoral 2023-2024. Quienes estén a favor, sírvanse a levantar a... levantar la mano. Es aprobado por . unanimidad de votos". -----*

C. Filiberto Arvizu Higuera Consejero Presidente: "Muchas gracias Secretaria. Le solicito por favor continuar con el desahogo del Orden del Día."-----

C. Juanita Elena Sánchez Gallegos Secretaria General: "Como lo instruye Consejero Presidente. El siguiente punto en el Orden del día es Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo ACU-IEEBCS-CDE2-007-MARZO-2024 del Consejo Distrital Electoral 2 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto de la solicitud de registro de la fórmula de Diputación de Mayoría Relativa por el Distrito Electoral 2 de *Juntos por Baja California Sur Integrada por los partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, De la Revolución Democrática, De Renovación Sudcaliforniana y Humanista de Baja California Sur. Presento como formula a la Ciudadana Claudia Gabriela Rojas*



Pérez Propietaria y la Ciudadana Fidelia Meza Cota Suplente para el Proceso Local Electoral 2023-2024. -----

C. Filiberto Arvizu Higuera Consejero Presidente: "Muchas gracias Secretaria Se solicita contextualizar el acuerdo ACU-IEEBCS-CDE2-007-MARZO-2024.-----

Secretaria General: "Como lo instruye Consejero Presidente, En el presente acuerdo ACU-IEEBCS-CDE2-007-MARZO-2024, *Juntos por Baja California Sur Integrada por los partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, De la Revolución Democrática, De Renovación Sudcaliforniana y Humanista de Baja California Sur. Presento como formula a la Ciudadana Claudia Gabriela Rojas Pérez Propietaria y la Ciudadana Fidelia Meza Cota Suplente para el Proceso Local Electoral 2023-2024. Presentando la diversa documentación y cumpliendo con los requisitos en tiempo y forma. En conclusión, de la verificación de la solicitud de registro y de la documentación que acompaña a la misma, respecto a la fórmula de candidatura a Diputación de Mayoría Relativa por el Consejo Distrital Electoral 2 integrada por las personas Dalia Verónica Collins Mendoza como Propietaria y Paulina Desiree Pinales Soria como Suplente, se desprende que cumple con lo dispuesto por los artículos 101, 102, 103 y 117 de la LIPEBCS, así como el artículo 60 numerales 1, 4 y artículos 61, 62 y 65 del Reglamento para el Registro.*-----

C. Filiberto Arvizu Higuera Consejero Presidente: ¿hay alguna intervención? ---

C. Ismael de Anda Leal Consejero Electoral: "No" -----

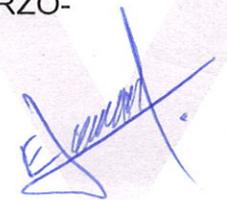
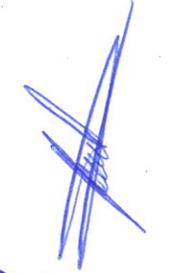
C. Martin Alfredo Torres Ceseña Consejero Electoral: "No" -----

C. Ernesto Heliodoro Gómez Trejo Consejero Electoral: "No"-----

C. Rubicelia Catalán Nazario Consejera Electoral: "No" -----

No habiendo ninguna intervención, se solicita someter a votación correspondiente el acuerdo del Consejo Distrital Electoral 2 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto de la solicitud de registro de la fórmula de Diputación de Mayoría Relativa por el Distrito Electoral 2 de *Juntos por Baja California Sur compuesta por Claudia Gabriela Rojas Pérez Propietaria y la Ciudadana Fidelia Meza Cota Suplente para el Proceso Local Electoral 2023-2024*-----

C. Juanita Elena Sánchez Gallegos Secretaria General: "Como lo instruye Consejero Presidente, señoras y señores Consejeros Electorales integrantes de este Consejo. Someto a votación el Acuerdo ACU-IEEBCS-CDE2-007-MARZO-



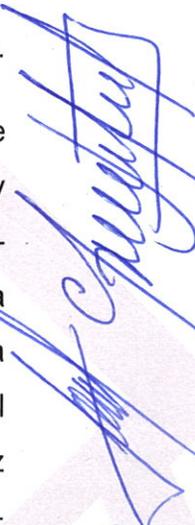
2024 del Consejo Distrital Electoral 2 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto de la solicitud de registro de la fórmula de Diputación de Mayoría Relativa por el Distrito Electoral 2 de *Juntos por Baja California Sur C. Claudia Gabriela Rojas Pérez Propietaria, C. Fidelia Meza Cota Suplente* para el Proceso Local Electoral 2023-2024. quienes estén a favor de su aprobación. sírvanse manifestarlo levantando la mano. Es aprobado por **unanimidad** de votos". -----

C. Filiberto Arvizu Higuera Consejero Presidente: "Muchas gracias Secretaria. Le solicito por favor continuar con el desahogo del Orden del Día."-----

C. Juanita Elena Sánchez Gallegos Secretaria General: "Como lo instruye Consejero Presidente. El siguiente punto en el Orden del día es Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo ACU-IEEBCS-CDE2-008-MARZO-2024 del Consejo Distrital Electoral 2 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto de la solicitud de registro de la fórmula de Diputación de Mayoría Relativa por el Distrito Electoral 2 del Partido Político *Movimiento Ciudadano*, al Ciudadano Luis Navarro Hidalgo Propietario y al Ciudadano Jesús Eladio Sanchez Higuera Suplente para el Proceso Local Electoral 2023-2024 -----

C. Filiberto Arvizu Higuera Consejero Presidente: "Muchas gracias Secretaria Se le solicita contextualizar el acuerdo en mención."-----

C. Juanita Elena Sánchez Gallegos Secretaria General: "Como lo instruye Consejero Presidente, En el presente acuerdo ACU-IEEBCS-CDE2-008-MARZO-2024 Partido Político *Movimiento Ciudadano* presento como formula al Ciudadano Luis Navarro Hidalgo como Propietario y al Ciudadano Jesús Eladio Sanchez Higuera como Suplente para el Proceso Local Electoral 2023-2024, Presentando la diversa documentación y cumpliendo con los requisitos en tiempo y forma. En conclusión, de la verificación de la solicitud de registro y de la documentación que acompaña a la misma, respecto a la fórmula de candidatura a Diputación de Mayoría Relativa por el Consejo Distrital Electoral 2 integrada por las personas Luis Navarro Hidalgo como Propietario y al Ciudadano Jesús Eladio Sanchez Higuera como Suplente, se he... se desprende que cumple con lo dispuesto por los artículos 101, 102, 103 y 117 de la LIPEBCS, así como el artículo 60 numerales 1, 4 y artículos 61, 62 y 65 del Reglamento para el Registro."-----



C. Filiberto Arvizu Higuera Consejero Presidente: ¿hay alguna intervención? _

C. Ismael de Anda Leal Consejero Electoral: "No" -----

C. Martin Alfredo Torres Ceseña Consejero Electoral: "No" -----

C. Ernesto Heliodoro Gómez Trejo Consejero Electoral: "No"-----

C. Rubicelia Catalán Nazario Consejera Electoral: "No" -----

No habiendo ninguna intervención, se solicita someter a votación correspondiente acuerdo ACU-IEEBCS-CDE2-008-MARZO-2024 del Consejo Distrital Electoral 2 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto de la solicitud de registro de la fórmula de Diputación de Mayoría Relativa por el Distrito Electoral 2 de Movimiento Ciudadano., Conformada por el Ciudadano Luis Navarro Hidalgo Propietario y el Ciudadano Jesús Eladio Sanchez Higuera Suplente para el Proceso Local Electoral 2023-2024.-----

C. Juanita Elena Sánchez Gallegos Secretaria General: "Como lo instruye Consejero Presidente, señoras y señores Consejeros Electorales integrantes de este Consejo. Someto a consideración el Acuerdo ACU-IEEBCS-CDE2-008-MARZO-2024 del Consejo Distrital Electoral 2 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto de la solicitud de registro de la fórmula de Diputación de Mayoría Relativa por el Distrito Electoral 2 de Movimiento Ciudadano., El Ciudadano Luis Navarro Hidalgo Propietario y el Ciudadano Jesús Eladio Sanchez Higuera Suplente para el Proceso Local Electoral 2023-2024. Quienes estén de acuerdo ... mm... manifiesto levantar la mano. Es aprobado por unanimidad de votos". -----

C. Filiberto Arvizu Higuera Consejero Presidente: "Muchas gracias Secretaria. Le solicito por favor continuar con el desahogo del Orden del Día."-----

C. Juanita Elena Sánchez Gallegos Secretaria General: "Como lo instruye Consejero Presidente, el siguiente y último punto es la *Clausura*". -----

C. Filiberto Arvizu Higuera Consejero Presidente: "Señoras y señores integrantes de este Consejo, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 19 horas con 32 minutos se da por concluida la Sesión. Muchas gracias a todas y todos por su asistencia.-----

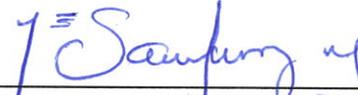
----- La Paz Baja California Sur, a 27 de marzo de 2024.



Atentamente
Consejo Distrital Electoral 2



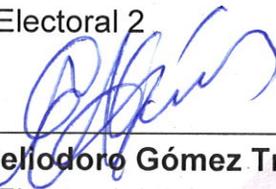
C. Filiberto Arvizu Higuera
Consejero Presidente del Consejo
Distrital Electoral 2



C. Juanita Elena Sánchez Gallegos
Secretaria General del Consejo Distrital
Electoral 2



C. Martín Alfredo Torres Casaña
Consejero Electoral del Consejo
Distrital Electoral 2



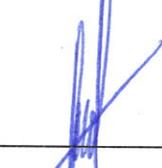
C. Ernesto Heliodoro Gómez Trejo
Consejero Electoral del Consejo
Distrital Electoral 2



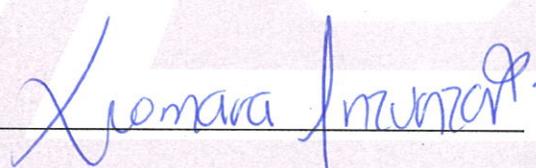
C. Rubicelia Catalán Nazario
Consejero Electoral del Consejo
Distrital Electoral 2



C. Eugenio Zamora González
Representante Propietario del Partido
Acción Nacional



C. Félix Ricardo Robles Ortega
Representante Propietario
del Partido del Trabajo.



C. Xiomara Inzunza González
Representante Propietaria del
Partido Fuerza por México Baja
California Sur



C. Guadalupe Geraldo Avilés
Representante Propietario del Partido
Movimiento Laborista de Baja California
Sur



C. Ismael de Anda Leal
Consejero Electoral del Consejo
Distrital 2